

ENCUENTRO ARTE Y JUVENTUD 11ª CONVOCATORIA

PRESENTACIÓN

El encuentro Arte y Juventud es una actividad organizada por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura en conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) del Ministerio de Desarrollo Social, que se realiza desde hace diez años con la participación de más de 1500 personas de todo el país y busca reconocer y potenciar la creación artística de las y los jóvenes, entre 14 y 29 años que practican distintas actividades artísticas como teatro, danza, música, audiovisuales, VJs, artes visuales, letras, circo y todas aquellas que se deseen proponer.

Año a año la sede del encuentro varía, buscando así la descentralización cultural y la apropiación de la actividad por los distintos territorios nacionales. El Encuentro consiste en un fin de semana en el que las y los jóvenes presentan sus producciones artísticas en condiciones técnicas profesionales, provistas por la organización, ante un público variado conformado por la población local de la ciudad anfitriona y los mismos participantes. Además de las instancias de presentación existen otras de formación e integración, en las que los artistas pueden compartir sus experiencias e inquietudes con sus pares.

A través de estas acciones se persiguen los siguientes objetivos:

- Estimular la libre creación, la innovación y manifestación artística de las y los jóvenes aportando a su formación integral y contribuyendo al ejercicio de sus derechos.
- Generar un espacio de encuentro que propicie la expresión de las culturas juveniles, la integración entre juventudes y con el público intergeneracional, el intercambio y la participación en condiciones de respeto de las diversas identidades de todo el país.
- Promover el sentido de pertenencia como sociedad uruguaya a partir de la integración de diversas identidades y expresiones culturales.

Arte y Juventud pretende ser una oportunidad de integración de todas las juventudes en el entendido de que el arte y la cultura son derechos de todos y todas. Es por ello que se instrumentan acciones accesibles (bases de convocatoria, escenarios, formularios de inscripción, espacios de alojamiento y convivencia) para habilitar la participación de aquellas juventudes que tienen estos derechos vulnerados. El rédito está en la oportunidad de la presentación artística en público y la de compartir e intercambiar en el encuentro Arte y Juventud.

I. INSTANCIAS DE ENCUENTRO Y FORMACIÓN: las mismas tienen como objetivo promover y desarrollar un espacio de encuentro, intercambio y aprendizaje entre las y los participantes, contando para ello con referentes en la materia, que actuarán como facilitadores de los espacios. Dichas instancias, orientadas a diversas ramas artísticas (teatro, artes visuales, etc.) tendrán lugar en diversos espacios que se comunicarán oportunamente.

II. ESPACIOS ARTÍSTICOS: son espacios para la exhibición de las propuestas artísticas y constan de escenarios en la vía pública; salas de artes escénicas (teatro, danza y otras); espacio de artes visuales (dibujo, pintura, fotografía, escultura, otras); espacio audiovisual, entre otras, equipados por la Organización según los requerimientos de las disciplinas que en cada uno se presenten. Con el objetivo de promover la diversidad cultural la programación fomentará la interacción de las disciplinas en los diferentes espacios artísticos. Por ende en un mismo escenario podrán presentarse, por ejemplo, grupos musicales de géneros diversos, (rock, canto popular, tropical, reggae, entre otros), danza, etc.

III. PROGRAMA RECREATIVO: durante cada Encuentro la participación no se reducirá a la presentación de propuestas artísticas, ya que a lo largo de toda la actividad se llevarán a cabo diferentes propuestas lúdicas, recreativas y deportivas que permitan la integración, el intercambio y el disfrute entre las personas jóvenes participantes y la propia población de la ciudad y departamento en la que el evento se desarrolle.

FORMA DE PARTICIPACIÓN

Para participar de Arte y Juventud cada artista o grupo interesado deberá realizar una inscripción. A partir de la misma formará parte de un proceso de selección curatorial específica, a realizarse por un jurado designado por la organización, que evaluará a los postulantes de cada disciplina artística. Las propuestas seleccionadas obtendrán el derecho y reconocimiento a su labor y sus proponentes accederán a la participación en la 11ª edición del encuentro Arte y Juventud a realizarse desde el **viernes 19 al domingo 21 de octubre de 2018 en la ciudad de Durazno. Los seleccionados se comprometen a ser parte de todas las instancias de convivencia, formación y actuación previstas durante la actividad.** Deberá tenerse en cuenta, en virtud de la naturaleza y el objetivo del encuentro, el carácter obligatorio de la participación en todas las instancias del mismo. Por ende, la imposibilidad de dar cumplimiento a esto por parte de las y los postulantes, dará mérito a la suspensión de su participación.

SOBRE LOS REQUISITOS Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

Es requisito excluyente la presentación de propuestas artísticas realizadas por jóvenes de entre 14 y 29 años que estén vinculadas a las siguientes disciplinas: teatro, danza, música, audiovisuales, VJs, artes visuales, letras, circo y otras que se deseen proponer. Asimismo, cada grupo deberá contar con al menos un integrante mayor de 18 años o de lo contrario participar con un referente de grupo (en calidad de educador o acompañante), que sea mayor de edad. Cabe señalar que los grupos podrán incorporar personas menores o mayores del rango etario esperado, siempre que las excepciones no superen en número al 30% de sus integrantes.

SOBRE LAS PROPUESTAS

Si bien existe libertad en cuanto a los tipos de propuestas, temáticas y demás aspectos de los proyectos artísticos, se definen algunos parámetros para facilitar la realización de la programación del evento:

Artes escénicas

Se consideran artes escénicas el teatro, la danza, el circo, las *performances* y los títeres, de creación tanto individual como colectiva.

Teatro

Las propuestas que participen en teatro no podrán superar los 20 minutos de duración para propuestas individuales y 45 minutos para propuestas colectivas.

Danza, circo y títeres

En el caso de danza, circo y títeres las propuestas no podrán superar los 20 minutos de duración.

Si bien habrá escenarios específicos para las disciplinas teatro, danza y circo, podrán presentarse otras propuestas de artes escénicas no contempladas en dichas categorías. Deberán presentarse como *performances* y detallar en el formulario de inscripción de qué se trata la propuesta, y sugerir el escenario que consideran más apto para su presentación.

Para su correcta evaluación las propuestas en la categoría artes escénicas deberán adjuntar al momento de la inscripción, de manera **obligatoria**, un video con un fragmento de la pieza que se desea presentar. El video será presentado a través de un enlace (link), por lo que deberá estar alojado en alguna plataforma online (Youtube, Vimeo o cualquiera de las existentes). Verificar que los permisos asignados al video sean públicos o la opción de visualización esté disponible para cualquiera que tenga el enlace, sin necesidad de permisos especiales para acceder. A la vez, y de modo opcional, podrán adjuntar enlaces a fotos u otros materiales que ayuden a evaluar la postulación.

Artes visuales

Se consideran artes visuales todas las expresiones que impliquen pintura, dibujo, ilustración, escultura, fotografía, diseño (gráfico, textil, de productos, web, multimedia, etc.) así como otras que quisieran presentar.

Para su correcta evaluación las propuestas en la categoría artes visuales deberán presentar de manera **obligatoria** imágenes que sirvan de referencia de las piezas que se desea exponer. Además se deberá presentar una ficha física

(*rider* técnico), disponible en el formulario de inscripción, donde figuren los datos técnicos de la obra. En caso de que la obra aún no esté desarrollada se deberá describir el concepto de la misma y cómo se planea llevar a cabo. Los archivos a presentar serán enviados a través de un enlace, por lo que deben estar alojados en alguna plataforma en línea (Youtube, Vimeo, Drive o cualquiera de las existentes). Verificar que los permisos asignados al video sean públicos o la opción de visualización esté disponible para cualquiera que tenga el enlace, sin necesidad de permisos especiales para acceder.

Audiovisuales

Para esta disciplina se podrán presentar cortometrajes, medimetrajes y largometrajes, en los géneros documental, ficción, animación, videoclips, etc.

Los archivos a presentar serán enviados a través de un enlace, por lo que deben estar alojados en alguna plataforma en línea (Youtube, Vimeo, Drive o cualquiera de las existentes). Verificar que los permisos asignados al video sean públicos o la opción de visualización esté disponible para cualquiera que tenga el enlace, sin necesidad de permisos especiales para acceder.

Murales

Aquellas propuestas que deseen participar en la categoría murales deberán presentar como material **obligatorio** imágenes que sirvan de referencia de trabajos anteriores y/o bocetos de la propuesta específica a llevar a cabo durante el encuentro.

Los archivos a presentar serán enviados a través de un enlace, por lo que deberán estar alojados en alguna plataforma online (Youtube, Vimeo, Drive o cualquiera de las existentes). Verificar que los permisos asignados al video sean públicos o la opción de visualización esté disponible para cualquiera que tenga el enlace, sin necesidad de permisos especiales para acceder.

Música

La categoría música es abierta para todos los géneros que se deseen presentar.

Como todos los años se montarán dos grandes escenarios, y además se implementará un tercer escenario, "íntimo", para formatos acústicos, en el que durante la actuación se generará un producto audiovisual de características profesionales. Para este nuevo espacio se tendrán en cuenta propuestas en formato reducido. Al momento de la inscripción se deberá especificar si la propuesta es para los escenarios convencionales o para el escenario acústico.

El material **obligatorio** a presentar para la evaluación de las propuestas de música será un video y/o archivo de audio del proyecto que se postula. Los archivos a presentar serán enviados a través de un enlace, por lo que deberán estar alojados en alguna plataforma online (Youtube, Vimeo, Drive o cualquiera de las existentes). Verificar que los permisos asignados al video sean públicos o la opción de visualización esté disponible para cualquiera que tenga el enlace, sin necesidad de permisos especiales para acceder.

Letras

En la categoría letras se podrán presentar todos los estilos literarios de creaciones tanto individuales como colectivas.

El material **obligatorio** a presentar para la evaluación de las propuestas serán las creaciones que se deseen exponer durante el encuentro. Los archivos a presentar serán enviados a través de un enlace, por lo que deberán estar alojados en alguna plataforma online (Drive o cualquiera de las existentes). Verificar que los permisos asignados al material sean públicos o la opción de visualización esté disponible para cualquiera que tenga el enlace, sin necesidad de permisos especiales para acceder.

SOBRE EL MATERIAL DE MUESTRA EN GENERAL

El material de muestra para la inscripción deberá ser presentado de forma tal que permita apreciar y valorar la propuesta por parte de los tribunales de selección de cada rubro.

Con el fin de facilitar la inscripción y el trabajo posterior el formulario de inscripción posee un espacio para colocar **enlaces** a materiales diseñados para exhibir la propuesta (por ejemplo: videos, archivos de audio, fotos, entre otros).

Resulta de especial importancia verificar que los enlaces (links o hipervínculos) cuenten con un mínimo de validez de 90 días a partir de la fecha de inscripción y que los permisos asignados al video sean públicos o la opción de visualización esté disponible para cualquiera que tenga el enlace, sin necesidad de permisos especiales para acceder.

En el caso de filmaciones las mismas podrán ser realizadas en formato amateur (casero). La filmación puede ser de una presentación en vivo o un ensayo, y siempre se deberá cuidar que se vea correctamente la pieza artística y no se atraviesen en pantalla sujetos u objetos que obstaculicen y dificulten al jurado la apreciación de la pieza.

DISCIPLINA	MATERIAL OBLIGATORIO (con carácter excluyente)	MATERIAL ADICIONAL
Artes escénicas (teatro, danza, circo, títeres, <i>performance</i> , etc.)	Filmación del proyecto a presentarse durante el encuentro. Puede ser el proyecto entero o algún fragmento del mismo.	Fotografías y/o guión. Historial.
Música	Archivo de audio y/o filmación del proyecto que se postula. Máx. 3 temas	Fotografías. Historial.
Audiovisual	Proyecto a presentar durante el encuentro. Puede ser el proyecto entero o algún fragmento del mismo.	Guión. Historial.
Letras	La obra a presentarse durante el encuentro en versión digital.	Historial.
Artes visuales	Imagen que ilustre el proyecto a presentarse durante el encuentro. En caso de que el proyecto aún no se haya desarrollado se podrá agregar un escrito en el que se detalle conceptualmente la pieza que se expondrá durante el encuentro. En todos los casos se deberá presentar una ficha técnica en la que se especifiquen las características físicas de la pieza y las necesidades al momento de exponer.	Historial.
Murales	Imagen que ilustre el proyecto a desarrollar durante el encuentro.	Historial.

INCOMPATIBILIDADES

- Estarán impedidos de participar personas menores de 14 o mayores de 29 años de edad. La única excepción habilitada es la participación de referentes mayores de 29 años cuando su asistencia sea en calidad de educador/a o acompañante adulto de personas menores de edad.

- No se admitirán inscripciones de grupos que superen los 40 integrantes.
- No podrán participar personas o grupos (en este caso con relación a cualquiera de sus integrantes) que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, con los jurados que lleven adelante el proceso de selección de las propuestas. Se podrá consultar la conformación de los jurados en las páginas web inju.gub.uy y cultura.mec.gub.uy
- No se admitirán propuestas que no puedan participar de los tres días previstos de Encuentro.
- No se admitirán grupos que promuevan acciones e ideas que remiten a actos discriminatorios y generen exclusión de cualquier tipo.

PERÍODO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

El período de inscripciones iniciará el domingo **1 de julio** y se prolongará hasta las **23:59 hs.** del martes **31 de julio**. No se admitirán más inscripciones, finalizado dicho plazo.

Cada artista/grupo para participar deberá obligatoriamente enviar el formulario de inscripción online, con el ingreso de los siguientes datos:

1. Datos correspondientes al artista o grupo postulante.
2. Datos sobre la propuesta a presentar y sus requerimientos técnicos para llevarla a cabo.
3. Materiales de muestra de la propuesta.
4. Para propuestas grupales datos personales de todas y todos los integrantes del grupo (nombre, edad, número de cédula, teléfono celular, entre otros).

El formulario de inscripción estará disponible en:

- cultura.mec.gub.uy
- inju.gub.uy

El mismo deberá completarse de forma online desde cualquier equipo con conexión a internet y no será necesaria su impresión. Antes de completar el formulario de inscripción se recomienda su lectura en forma detallada (disponible en los sitios inju.gub.uy y cultura.mec.gub.uy) para conocer las preguntas, reunir todos los datos necesarios y luego proceder a completarlo. Al momento de llenar el formulario es necesario contar con los datos personales de todas las personas integrantes del grupo (nombre, edad número de cédula, teléfono celular).

SOBRE LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Una vez finalizado el período de inscripciones se realizará el proceso de selección de las propuestas postuladas. Solo se tendrán en cuenta aquellas propuestas presentadas dentro del plazo y que cuenten con el formulario de inscripción completo en forma correcta, así como el material de muestra correspondiente. Las propuestas pasarán por la evaluación y selección de un tribunal compuesto por un equipo externo de asesoramiento artístico y representantes de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura y el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) del Ministerio de Desarrollo Social.

Arte y Juventud tiene el compromiso permanente de promover la diversidad cultural, etaria, de género, social, así como territorial de los distintos puntos del país. Estos criterios buscan garantizar el ejercicio del derecho al arte y la cultura para todas y todos. Serán de aplicación asimismo, aquellos que, a criterio de los tribunales de cada categoría, garanticen la calidad de las propuestas. A título de ejemplo:

- **Originalidad, creatividad e innovación.**
- **Valor de identidad y/o rescate de valores culturales:** recreación de tradiciones culturales desde la lectura joven.
- **Valor artístico**
- **Impacto territorial**
- **Se valorará la paridad y equidad de género tanto en la conformación del grupo, como en la totalidad de las personas participantes del encuentro.**

Las propuestas seleccionadas serán publicadas el día lunes 3 de setiembre en:
inju.gub.uy
cultura.mec.gub.uy

PROGRAMACIÓN DURANTE EL ENCUENTRO ARTE Y JUVENTUD

La organización de Arte y Juventud será quien conformará la programación, asignando a cada espacio artístico un día y hora de actuación. Asimismo indicará las condiciones logísticas que se proporcionarán en cada espacio (equipamiento, modo de funcionamiento, etc.).¹

ASPECTOS LOGÍSTICOS A TENER EN CUENTA

Una vez publicada la lista de seleccionados la Organización facilitará a través de las páginas web la información general del Encuentro (la locomoción, la presentación de los espectáculos, entre otros). También se enviará mediante correo electrónico una cartilla con todos los detalles y permisos para los participantes menores de edad, que deberán ser firmados por padre/madre o tutor.

Los aspectos fundamentales a considerar serán:

- **LOCOMOCIÓN:** todos los seleccionados contarán con locomoción de carácter interdepartamental proporcionada por la Organización. Los coches saldrán desde las ciudades capitales y/o puntos accesibles de los principales ramales de las rutas nacionales. En algunos casos se procurará facilitar la locomoción desde otras ciudades, en función de las posibilidades de la Organización. Los días y horarios de partida y llegada serán establecidos por la Organización y estarán previstos para la participación durante todo el Encuentro, por lo que no se contemplarán situaciones particulares.
- **ALOJAMIENTO:** se utilizará una zona acondicionada para camping, delimitando el predio y colocando la seguridad correspondiente, instalando baños químicos, tablero eléctrico para las necesidades de organización, etc. El alojamiento será de carácter gratuito y reservado en exclusividad para los participantes seleccionados por la Organización. El público general podrá disfrutar de todas las instancias artísticas y de buena parte del programa recreativo, pero no podrá acceder a la zona de alojamiento.
- **ALIMENTACIÓN:** la misma es responsabilidad de cada grupo y personas participantes, sin perjuicio de eventuales apoyos interinstitucionales que permitan a la Organización contribuir con parte de la alimentación de los participantes que así lo requieran.

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHO A LA INFORMACIÓN

El formulario de inscripción tendrá valor de declaración jurada mediante la cual los referentes de cada propuesta asumen la total responsabilidad relativa a derechos de autor, así como por la utilización de cualquier material protegido por la normativa correspondiente a tales derechos, así como derechos conexos y derechos de personalidad e imagen.

Serán de aplicación al respecto, las normas vigentes en materia de derechos de autor y protección de la propiedad intelectual: la Ley N° 9.739 del 17 de diciembre de 1937, con la redacción dada por la Ley N° 17.616 del 10 de enero de 2003 y la Ley N° 17.805 del 26 de agosto de 2004.

Los participantes podrán ejercer el derecho a la protección de sus datos personales en los términos previstos por la Ley N° 18.331 del 17 de agosto de 2008 y el Decreto 414/009 del 31 de agosto de 2008, con respecto al acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, dirigiendo una comunicación por escrito a la Organización o a través de correo electrónico a la dirección arteyjuventud@arteyjuventud.cultura.gub.uy así como de las páginas web cultura.mec.gub.uy o inju.gub.uy.

Por más información y consultas:

Dirección Nacional de Cultura | MEC Tel: 2904 4725 int. 108 / cultura.mec.gub.uy

Instituto Nacional de la Juventud | MIDES Tel: 2400 0302 / inju.gub.uy

Mail: arteyjuventud@arteyjuventud.cultura.gub.uy

¹- Considerando que la participación comprende las tres jornadas del Encuentro (2 de las cuales conforman el programa artístico) y a los efectos de respetar el armado de la nómina de participantes, no se realizarán cambios en la misma a solicitud de los inscriptos. Lo mismo se tendrá en consideración con relación tanto con la organización y gestión de los espacios artísticos, como con las posibilidades de imprimir para su difusión, el programa de la actividad. También la organización se reserva el derecho de generar cambios en el programa, en cualquier momento, comunicándose los mismos a los interesados.